

La ASE participa en el Ciclo de Conferencias Magistrales

- ***El objetivo fue promover la coordinación con todos los entes que ejercen recursos públicos, con el propósito de privilegiar el enfoque preventivo y oportuno que fortalezca el ejercicio gubernamental eficiente, eficaz y transparente; y con ello mejorar sustancialmente la rendición de cuentas***

El Auditor Superior del Estado, Raúl Brito Berumen, durante el “Ciclo de Conferencias Magistrales, enfocadas al ejercicio eficiente, eficaz y transparente de recursos públicos”, aseguró que a partir de las grandes reformas Constitucionales, particularmente en transparencia y rendición de cuentas, en materia anticorrupción, en materia penal, en materia de responsabilidades administrativas, ha iniciado un nuevo modelo de ejercicio en la administración y fiscalización, donde ya no se admite el beneficio ilegítimo sin que haya castigo de por medio, no se permite más la opacidad en el actuar, ni la simulación en el quehacer público, ahora dijo, estamos comprometidos a la obtención de resultados reales, tangibles, que exige una sociedad cada vez más crítica, que no admiten vacilaciones, inconsistencias y criterios encontrados y sobre todo falta de transparencia y sustentación legítima en la determinación de responsabilidades.

Refirió la reforma Constitucional del 22 de marzo del 2017, realizada en coordinación con la Honorable Legislatura, cuya sensibilidad política y social destacó, permitió la creación de la nueva Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Dio la instrucción de que en la Auditoría Superior a partir de la reforma, se dieran a la tarea de depurar el procedimiento de fiscalización, de optimizar los tiempos en estricto apego a derecho y de iniciar la creación de una cultura preventiva que le permita a entidades y funcionarios auditados contar con la protección y el respeto irrestricto de sus garantías fundamentales, durante el ejercicio de las diversas etapas del debido proceso, el cual necesariamente se ha hecho más garantista que inquisidor enfatizó Brito.

Los Auditores están en continua profesionalización, con la única finalidad de iniciar y concluir la revisión de las cuentas públicas de una manera rápida, expedita y profesional.

Reconoció al Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares, aseverando que debido a su participación activa y a su liderazgo, todas las entidades de fiscalización del país, cada vez se consolidan como una organización nacional que ha sentado las bases, que permiten la coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno y se han aportado Sistemas que permiten prácticas con criterios y políticas uniformes en el país, capacitación constante mediante diplomados, cursos y talleres tanto en materia jurídica, contabilidad gubernamental, entre otros.

Reiteró que el trabajo de la Auditoría Superior siempre será de espíritu preventivo y no sancionador, de puertas abiertas y mano amiga, “es mejor prevenir que sancionar, es mejor consensar que imponer, es mejor prevenir que lamentar”.

“Fiel a la causa que perseguimos quienes velamos por el estricto cumplimiento de las Leyes, no dudaremos de su cumplimiento y aplicación normativa para solicitar a las instancias encargadas de impartirla, que se haga cumplir la Ley”, concluyó Raúl Brito.